

BOLETIN COMPLEMENTARIO N° 3/2013 – ACTA N° 1248 – 10-06-2013
CAMPEONATOS OFICIALES AÑO 2013 (Quinta-Sexta- y Séptima División)

Habiendo finalizado los partidos de la ronda clasificatoria –**Apertura**- de los torneos de **Quinta – Sexta y Séptima División**, y conforme lo dispuesto por la reglamentación existente para cada caso, hace necesario programar su prosecución conforme las disposiciones dictadas, quedando así determinado los elencos que por cada divisional (**Inferiores**) adquirieron el derecho de pasar a librar los **Cuartos de Final**, donde las Entidades comprendidas en esta circunstancia se hacen presente previa notificación efectuada, las cuales prestan su conformidad suscribiendo la presente Acta adicional elaborada a tales efectos y que forma parte integrante de la N° 1248, siendo las 22,00 horas del día 10-06-13 bajo la presidencia de su titular Sr. Héctor A. GALLEGOS, quién manifiesta dar por iniciada la sesión a saber:

CLUBES PRESENTES: Club A. BELGRANO (Federico GRACIA), C. A .CENTENARIO (Martín COPPARI); HURACAN F.B.C. (José M. CAMINOS y Juan P. MAZZA); C. A. FEDERACION (Diego FIGUERAS); C. 9 DE JULIO BERABEVU (Néstor PERUSSIA); INDEPENDIENTE A.C. (Oscar GERLO); Club SDM.CHAÑARENSE (Carlos GUDIÑO y Marcelo PIERMATTEI); Club S. D. M. CAFFERATENSE (Luis ABRAHAN y Máximo BARRAZA).-

CLUBES AUSENTES: Alianza – Arteaga – Carlos Dose -Deportivo Berabevú – y Godeken.-

SECRETARIA: A cargo del Sr. Esteban M. VINZIA (Secretario-Gte).-

De inmediato por Secretaría se da lectura a los Clubes clasificados en Quinta, Sexta y Séptima División, dándose cuenta de lo siguiente:

QUINTA- SEXTA Y SEPTIMA DIVISION –etapa Apertura-
EQUIPOS CLASIFICADOS (Pasan a Cuartos de Final)

QUINTA DIVISION: 1º Independiente (19) - 2º Arteaga (18) -3ª Centenario (15)- 4º Cafferatense (14) - 5º Federación (13) – 6º 9 de Julio Berabevú (8) –7º Chañarense (7) - 8º Belgrano (3).-

SEXTA DIVISION: 1º Cafferatense (30) - 2º Huracán (25) - 3º Independiente (20) - 4º Carlos Dose (18) - 5º Godeken (17) - 6º Centenario (16) –7º Chañarense (14) - 8º Alianza (10).-

SEPTIMA DIVISION: Centenario (25) – 2º Chañarense (22) - 3º Arteaga (21) - 4º Dep. Berabevú (19) - 5º 9 de Julio Berabevú (17) – 6º Independiente (16) – 7º Belgrano (15) Gdor.Pdo.disp. e/sí - 8º Huracán (15) Pdor.Pdo.disp. e/sí.-

CUARTOS DE FINAL (Etapa –Apertura-) -**Partidos –Definitorios-**

Teniendo en cuenta la ubicación posicional de cada elenco, y por tratarse la presente instancia de un **único partido decisivo por división en cancha neutral**, y luego del análisis sobre la elección de estadios para esta ocasión, donde se requieren (4) cuatro escenarios, por decisión general se determina utilizar los campos de juego de los **Club Alianza, Arteaga, Belgrano y Centenario**, cuyos partidos se disputarán a saber:

Definitorio

QUINTA DIVISION: Sábado 15-06-13: (Horario: 16,15 hrs.)	INDEPENDIENTE - BELGRANO	Cancha: Alianza
	ARTEAGA - CHAÑARENSE	“ Centenario
	CENTENARIO - 9 DE JULIO	“ Arteaga
	CAFFERATENSE - FEDERACION	“ Belgrano

Definitorio

SEXTA DIVISION: Sábado 15-06-13: (Horario: 14,45 hrs.)	CAFFERATENSE - ALIANZA	Cancha: Arteaga
	HURACAN - CHAÑARENSE	“ Centenario
	INDEPENDIENTE - CENTENARIO	“ Alianza
	CARLOS DOSE - GODEKEN	“ Belgrano

Definitorio

SEPTIMA DIVISION: Sábado 15-06-13: (Horario: 13,30 hrs.)	CENTENARIO - HURACAN	Cancha: Arteaga
	CHAÑARENSE - BELGRANO	“ Centenario
	ARTEAGA - INDEPENDIENTE	“ Alianza
	DEP. BERABEVU- 9 DE JULIO	“ Belgrano

Arbitros y Jueces de Línea: Ternas de las ramas AFUR (Rosario) y AIAF (I.Verde) por cancha.- **Policía**

Adicional: Conforme lo dispuesto (deben solicitar el servicio los Clubes prestatarios del campo de juego).-

Entrada General: \$ 20,.- **Contraseña:** Conforme lo reglamentado.- **Boleterías:** Las Entidades intervinientes deben hacerse cargo del cobro a sus simpatizantes.- **Gastos de Organización (Arbitros – Policías y**

Ambulancia):Conforme a la división que participa en cada cancha, los Clubes deberán hacerse cargo del porcentaje siguiente: **Quinta: 40%** (20% c/u) – **Sexta: 35 %** (17,50 % c/u) - **Séptima: 25%** (12,50% c/u).-

Organización: Vestuarios, Planillas, Pelotas a cargo del Club prestatario del estadio – **Nota:** Cada Club interviniente deberá concurrir munido de **-2- dos Balones en calidad de refuerzo.**- **Definición Partidos:** En caso de empate en puntos al cabo del tiempo reglamentario ingresará a la siguiente etapa el **equipo mejor clasificado de la tabla general.**-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Próxima Reunión: LUNES (inmediato 21,30 hrs), una vez disputado los partidos Cuartos de Final (Definitorios) en Divisiones -Inferiores-con la presencia de representantes de los elencos clasificados para la próxima instancia.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

ESTEBAN M. VINZIA
Secretario-Gte.-

HECTOR S. GALLEGOS
Presidente